

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN

- **Nombre:** Alambres o espirales de encuadernación.
- **Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:** 44103504.
- **Uso específico del bien:** Material de oficina utilizado para la encuadernación de documentos mediante sistemas de perforación y espiral plástica, permitiendo la organización, protección y presentación de documentos.
- **Unidad de medida:** Unidad.
- **Descripción:** Elemento de encuadernación fabricado en material plástico o metálico, con forma de espiral continua o de doble lazo, que se inserta a través de las perforaciones del borde de las hojas para unirlos de forma flexible y resistente, facilitando la apertura, organización, manipulación y conservación de documentos.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

Características	Especificaciones	Referencias
Tipo	Espiral plástico para encuadernación de documentos	
Diámetro	Desde 6 mm hasta 28 mm o superior, según requerimiento de la entidad contratante	
Capacidad	Compatible con formatos estándar utilizados por la institución (Carta, Oficio o equivalente)	
Material	Plástico PVC, polipropileno o material equivalente de alta resistencia	
Flexibilidad	Permite apertura y cierre sin romperse ni deformarse fácilmente	
Durabilidad	Resistente al doblado, deformación y uso frecuente	
Compatibilidad	Compatible con perforadoras y equipos de encuadernación de espiral plástico convencionales.	

3. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Se valorará que el producto incorpore materiales reciclables o reciclados cuando sea técnicamente viable.
- Se valorará que los materiales utilizados minimicen el impacto ambiental durante su ciclo de vida.
- El oferente deberá cumplir con las disposiciones aplicables de la Ley núm. 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, modificada por la Ley núm. 98-25.
- Se valorará que los materiales utilizados minimicen la presencia de sustancias que representen riesgos para la salud humana o el medio ambiente.

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

- Se valorará que el empaque sea reciclable o reutilizable.

4. PRESENTACIÓN Y EMPAQUE

- El producto deberá indicar claramente diámetro, color y cantidad contenida en el empaque.
- Los espirales deberán entregarse nuevos, limpios y sin uso previo.
- El empaque deberá proteger el producto contra deformaciones, humedad, suciedad o daños durante el transporte y almacenamiento.
- Los espirales no deberán presentar grietas, deformaciones, manchas, roturas o defectos de fabricación.

5. ROTULADO Y ETIQUETADO

Cada unidad o empaque deberá presentar información legible que incluya como mínimo:

- Nombre del producto.
- Diámetro.
- Longitud o formato compatible.
- Color.
- Cantidad contenida en el empaque, cuando aplique.
- Nombre del fabricante o distribuidor autorizado.

6. CONTENIDO

Cada unidad deberá incluir:

- Un (1) espiral plástico para encuadernación.
- Empaque original del fabricante, cuando aplique.

7. CONDICIONES DE SUMINISTRO

- Los bienes suministrados deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha técnica.
- El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones y sin uso previo.
- La entrega deberá realizarse dentro del plazo acordado y con identificación clara del producto y cantidad suministrada.
- El proveedor garantizará la compatibilidad de los espirales con los sistemas de encuadernación especificados y su adecuada resistencia para el uso previsto.

8. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN

- Verificación del diámetro y longitud conforme a las especificaciones requeridas.
- Inspección visual para comprobar integridad física y ausencia de defectos.
- Validación de compatibilidad con los sistemas de encuadernación utilizados por la institución.
- Comprobación de uniformidad del acabado y calidad del material.
- Verificación de flexibilidad y resistencia para el uso previsto.
- Confirmación de que la cantidad entregada corresponde a la cantidad adjudicada.

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

- Verificación de la presentación ofertada cuando aplique.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La entidad deberá precisar en las bases los criterios de evaluación aplicables, los cuales podrán incluir:

- Cumplimiento técnico de las especificaciones mínimas establecidas en la ficha.
- Calidad y resistencia del material.
- Compatibilidad con el sistema de encuadernación requerido.
- Cumplimiento de criterios ambientales aplicables.
- Experiencia del proveedor en el suministro de materiales de oficina o similares.
- Plazo de entrega.

CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
22/06/2026	Departamento de Operaciones Eficientes y Convenios Marco	Lic. Carlos Pimentel Florenzán
Referencia:		

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

NOTA: Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea
